

Universidad Complutense (Alcalá de Henares)

Señor. La Real Universidad de Alcalá de Henares remite á V.M. los títulos, y méritos del único opositor que ha ejercitado á la Cátedra de Filosofía, vacante por cumplimiento de trienio, y es ... Tiburcio Saez.

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1798].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (66)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



SEÑOR:

LA REAL UNIVERSIDAD

de Alcalá de Henares remite á V. M. los títulos, y méritos del único Opositor que ha exercitado á la Cátedra de Filosofía, vacante por cumplimiento de trienio, y es

El Doct. D. Tiburcio Saez.

Fixáronse los Edictos con las clausulas y término de treinta dias, remitiéndose exemplares de ellos á las Universidades que está mandado; durante dicho término se opusieron dicho Doctor Saez, el Doctor Don Tomas Palacios y Alamin, y los Bachilleres Don Joaquin Grau, y Don Pasqual Ortega: Concluido dicho término, por el Claustro pleno fuéron nombrados Jueces para el Concurso el Padre Maestro Don Miguel Peña, Catedrático de Disciplina Eclesiástica, y del Orden de San Basilio, el Doctor Don Agustin Toribio Gonzalez, Catedrático de Filosofia Moral, y el Doctor Don Agustin Martinez Corera, Catedrático de Instituciones Médicas; y por extraordinario el Doctor Don Juan Pedro Romero, uno de los Catedráticos de Filosofia: Por lo que los referidos tres Jueces concurrieron á los exercicios que practicó el referido Doctor Saez, por haberse retirado en tiempo los mencionados tres Opositores Palacios, Grau, y Ortega, habiendo leydo, defendido, y arguido al Bachiller Don Francisco Gonzalez, y completádoslos segun vuestras Reales Ordenes, y como en iguales casos lo han executado en otras oposiciones á Cátedras algunos otros Opositores.

El Doctor D. Tiburcio Saez, Presbítero, con licencias absolutas de celebrar, confesar y predicar, tiene los títulos, méritos y exercicios literarios si-

güentes: Consta que es hijo legítimo del Licenciado D. Damian Isidoro Saez, y de Doña Teresa Sanchez, natural de la Villa de Budia, Diócesis Sigüenza, y de edad de veinte y seis años. Asimismo consta que después de haber estudiado las Humanidades, pasó á la Universidad de Sigüenza, donde cursó y ganó los tres años de Filosofía, acreditando su aplicación y talento, como en el preeliminar de *Locis Teologicis*, y primero de Instituciones Teológicas. Igualmente consta que así los tres referidos cursos de Artes, como el de *Locis*, y primero de Teología los incorporó en esta referida Universidad; y con los primeros se graduó de Bachiller en el día diez y seis de Marzo de mil setecientos noventa, habiendo precedido los ejercicios prevenidos en la Real Cédula del año de setenta que le fueron aprobados *nemine discrepante*. Consta asimismo que continuó cursando y ganando en esta misma Universidad otros tres cursos de Instituciones Teológicas, con los que se graduó de Bachiller en Teología en el día dos de Junio del año de mil setecientos noventa y dos, habiendo practicado los ejercicios rigurosos según la referida Real Cédula, que también le fueron aprobados *nemine discrepante*; y en su consecuencia siguió cursando y ganando el quinto Curso de Teología Moral, Escritura, que es el sexto; el séptimo de Disciplina Eclesiástica, y el octavo de Concilios generales y nacionales. Que durante los quatro cursos ó años, con arreglo á las Constituciones de la Universidad, ha defendido ocho Actos mayores de diferentes materias, ó tratados Teológicos de los quales tres que le fueron de *aprobo* y *reprobo*, á saber: el primero, quarto y último le fueron aprobados *nemine discrepante* por el Claustro de la facultad, mereciendo que el mismo Claustro le considerase benemérito á ser uno de sus Individuos, por lo que se graduó de Licenciado en Teología en el día diez y seis de Febrero de este presente año, y el de Doctor en el

dia diez y ocho de Abril próximo pasado, con todas las pompas y solemnidades acostumbradas. Igualmente consta que por oposicion logró una Beca en el Colegio de Málaga de esta misma Universidad, la que obtiene actualmente; como tambien el empleo de Bibliotecario, y que ha sostenido varios ejercicios literarios, como defender varias Conclusiones, y leer de oposicion varias veces. Que en la Academia de Teología, sita en la Universidad, ha sido Individuo de ella, y ganando los cursos Académicos ha exercitado y defendido Conclusiones, ya presidiéndolas, ya leyendo de oposicion, y ya arguyendo segun su clase y antigüedad. Asimismo consta que ha exercitado como Opositor á la Cátedra de Teología Moral, con leccion de hora, é igual defensa, con rigurosos puntos de veinte y quatro horas, que para completar su oposicion arguyó dos argumentos de media hora, cuyos ejercicios le fuéron aprobados por los tres Jueces del concurso. Ha substituido la Cátedra de Escritura. Consta por Testimoniales del Provisor de aquella Diócesi ser de arreglada conducta, y poseer las qualidades requisitas á la obtencion de qualquiera Beneficio Eclesiástico. Es segunda oposicion que ha hecho á Cátedras de esta Universidad.

V. M. provea lo que mas convenga á su Real servicio y bien de esta vuestra Real Universidad, cuya vida guarde Dios en su mayor grandeza. De este Claustro de Alcalá y Junio á doce de mil setecientos noventa y ocho.

De acuerdo de la Real Universidad.

diez y ocho de Abril próximo pasado, con todas las pompas y solemnidades acostumbradas. Igualmente consta que por oposicion logró una Becca en el Colegio de Milaga de esta misma Universidad, la que obtiene actualmente; como tambien el empleo de Bibliotecario, y que ha sostenido varios exercicios literarios, como defender varias Conclusiones, y leer de oposicion varias veces. Que en la Academia de Teologia, sea en la Universidad, ha sido Individo de ella, y ganado los cursos Académicos ha exercitado y defendido Conclusiones, ya presidiendo, ya leyendo de oposicion, y ya arguyendo segun su clase y antigüedad. Asimismo consta que ha exercitado como Opositor á la Cátedra de Teologia Moral, con fraction de hora, é igual defensa, con varios puntos de veinte y quatro horas, que para completar su oposicion arguyó dos argumentos de media hora, cuyos exercicios le fueron aprobados por los tres Juces del concurso. Ha subornado la Cátedra de Escritura. Consta por Testimonios del Provisor de aquella Diócesi ser de arreglada conducta, y poseer las qualidades requisitas á la obtencion de qualquiera Beneficio Eclesiástico. Es segunda oposicion que ha hecho á Cátedras de esta Universidad.

V. M. provea lo que mas convenga á su Real servicio y bien de esta nuestra Real Universidad, cuya sufraganeidad Dios en su mayor grandexa. De este Claustro de Alcalá y Junio á doce de mil setecientos noventa y ocho.

De acuerdo de la Real Universidad.